

RESUMEN DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

FECHA	No. DE OFICIO	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE LA REVISIÓN	OBSERVACIÓN	ACLARACION Y/O COMPROBACION
22/03/2013	068/2013 Orden 029	Dirección General de Alcoholes	Revisión del padrón físico y/o digital de licencias, expediente, relación de personas, negocios o establecimientos pendientes de pago.	En proceso. Hasta el mes de abril se revisaron 310 expedientes de licencia de funcionamiento y uso de suelo, revisión diaria.	En proceso.
19/04/2013	0852013 Orden 034	Servicios Públicos Primarios	Revisión de un total de 80 Requisiciones y Documentación relacionada principalmente con el rubro de Combustible del período del 01 de octubre de 2012 al 18 de abril de 2013.	En los registros de bitácoras por el inspector aparecen datos que no son acordes a la actividad del departamento. Existe duplicidad de vales en vehículos oficiales del departamento e inclusive vales a vehículos con reporte de falla mecánica. Se detectó vales para otros vehículos que no son propiedad del departamento. No coinciden los reportes del Supervisor con las bitácoras.	En proceso
16 al 18 de abril de 2012	Sin oficio	Inspección física a franquicias de combustible	Revisión en campo de franquicias que suministran combustible ubicadas en la Colonia Bustamante en cuanto a Diesel y en el Boulevard Carlos Lasso en la Zona Centro para la Gasolina.	Se intentó suministrar combustible en cuatro vehículos con características distintas a las especificadas en el vale de combustible por situaciones de carácter extraordinario. Tres vehículos oficiales presentaron malas condiciones los tapones de suministro de combustible.	Se recomienda que los vehículos particulares a los que se suministran vales de gasolina por parte del Ayuntamiento deben de contar con contrato de comodato y anexar bitácora de las actividades que realizaron. Deben anexar copia de licencia de manejo de las personas que conducen vehículos oficiales y particulares. Además de establecer un supervisor permanente para el suministro del combustible y la entrega de los vales directamente en cada franquicia. y con la instrucción de reparación de los tapones de combustible de los vehículos oficiales.
19/04/2013	099/2013 Orden 035	Oficina de Nomina e Hidrocarburos	Revisión del procedimiento de la emisión de vales de gasolina y documentación comprobatoria a una muestra de 205 requisiciones en el período del 01 al 19 de abril del año en curso.	Se detectó que se expidió dos vales de gasolina No. 8953 y 9104 por 80 y 120.76 litros de gasolina para el vehículo económico 01 de contenedores para cargarse el mismo día	No se ha desahogado la observación.